

entendidos para este Ayuntamiento. Acordado: Se admita
la otra sujeción de Beneficia, y se tenga por
nada y p.^a el acto del segundo feriado.

Servicios } El Sr. Alcalde primero presidente de esta
certificación } ha a este Ayuntamiento de una instancia que
reprochando } ha dirigido D. Juan Guband. Presidente de la
paula (de instancia) en esta certificación que dice
de los bienes pertenecientes al batallón de voluntarios
nacionales de esta ciudad desde el año mil ochocientos
veinte veinte y tres al presente y todo en la Plaza de la
petate de la proximidad y tercera Compañía de
infantería, y Compañía de artillería del mismo
batallón que se halla para el batallón en la plaza
de esta ciudad que cuando D. Juan Guband p.^a mantuvo la
misma que se cometieron en aquel pueblo y que
se halla en la defensa de esta Plaza en el año
que ante batallón veinte y tres, con la demora
que se cometen a Entendidos para este Ayuntamiento.
Acordado: Se le debe la certificación que se
solicita con respecto a los servicios de este
batallón en la citada y con la demora que
hubiera se repare y se restituya la buena con-
ducta pública que han observado durante
su permanencia en esta Plaza.

Certificación } El Ayuntamiento teniendo presente lo acordado
de una a la ciudad en la Plaza de doce de Mayo de este año a la
del número 4.º que se
halla.

ED

